



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00508385- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gestión Institucional a orden 58, solicita la aprobación del gasto efectuado en concepto de pago de pasajes internacionales y de cabotaje, de acuerdo a facturas de orden 11 N° 0001-00000065 por la suma de \$592.963 y la de orden 27 N° 0001-00000065 por la suma de \$ 35258 de la firma ONNIS TURISMO EVT S.A.S. del Sr. Rector en el marco de la Conferencia de Rectores, Vicerrectores y Presidentes de las Universidades Africanas, organizada por la Asociación de Universidades Africanas, que se llevó a cabo en Namibia - África durante los días 4 al 7 de julio de 2023;

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, aprobar el gasto efectuado en concepto de pago de pasajes internacionales y de cabotaje, de acuerdo a facturas N° 0001-00000065 por la suma de \$592.963.- (pesos quinientos noventa y dos mil novecientos sesenta y tres) y la de orden 27 N° 0001-00000065 por la suma de \$ 35.258.- (pesos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y ocho) de la firma ONNIS TURISMO EVT S.A.S., que anexan a la presente, del Sr. Rector en el marco de la Conferencia de Rectores, Vicerrectores y Presidentes de las Universidades Africanas, organizada por la Asociación de Universidades Africanas, que se llevó a cabo en Namibia - África durante los días 4 al 7 de julio de 2023

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

